



**CUADRO DE APERTURA
LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-GEV/22/052/2011
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CUBETAS DE PINTURA VINIL ACRILICA PARA LOS 212 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FACTOR QUIMICO AURUM S. A. DE C. V.		COMERCIALIZADORA MERKA PLAY S.A. DE C.V.		EQUIPOS ESPECIALES PROGRAMEX S.A. DE C.V.		PERIDI S.A. DE C.V. COMERCIAL MAYORISTA		GRUPO ALPIAN S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Pintura del tipo vinil acrílica en acabado semisatinada, base agua, ideal para interiores y exteriores, alto rendimiento, magnífica resistencia al exterior y de buen poder cubriente, recomendada para uso en muros de concreto, aplandos de yeso nuevo o repintado, ladrillo, materiales compuestos con cemento, plafones, etc. densidad 1.020 a 1.360 g/ml; rendimiento teorico promedio de 7 a 9 m2 por litro; tiempo de secado de primera mano 30 minutos al tacto, para aplicar segunda mano 60 minutos; dilución máxima con agua al 15% para aplicar con brocha y al 10% con rodillo, color blanco.	Cubeta de 19 litros	518	\$1,343.97	\$ 696,176.46	\$1,278.20	\$ 662,107.60	\$1,274.85	\$ 660,372.30	\$1,310.00	\$ 678,580.00	\$1,188.79	\$615,793.22
2	Pintura del tipo vinil acrílica en acabado semisatinada, base agua, ideal para interiores y exteriores, alto rendimiento, magnífica resistencia al exterior y de buen poder cubriente, recomendada para uso en muros de concreto, aplandos de yeso nuevo o repintado, ladrillo, materiales compuestos con cemento, plafones, etc. densidad 1.020 a 1.360 g/ml; rendimiento teorico promedio de 7 a 9 m2 por litro; tiempo de secado de primera mano 30 minutos al tacto, para aplicar segunda mano 60 minutos; dilución máxima con agua al 15% para aplicar con brocha y al 10% con rodillo, color violeta.	Cubeta de 19 litros	424	\$1,370.20	\$ 580,964.80	\$1,278.20	\$ 541,956.80	\$1,292.30	\$ 547,935.20	\$1,310.00	\$ 555,440.00	\$1,188.79	\$504,046.96
SUB-TOTAL					\$1,277,141.26		\$1,204,064.40		\$1,208,307.50		\$1,234,020.00		\$1,119,840.18
IVA					\$204,342.60		\$192,650.30		\$193,329.20		\$197,443.20		\$179,174.42
TOTAL					\$1,481,483.86		\$1,396,714.70		\$1,401,636.70		\$1,431,463.20		\$1,299,014.60

PLAZO DE ENTREGA	En los días que serán establecidos de acuerdo a las necesidades del área usuaria, mismos que se harán del conocimiento al proveedor adjudicado con oportunidad.	En los días que serán establecidos de acuerdo a las necesidades del área usuaria, mismos que se harán del conocimiento al proveedor adjudicado con oportunidad.	En los días que serán establecidos de acuerdo a las necesidades del área usuaria, mismos que se harán del conocimiento al proveedor adjudicado con oportunidad.	En los días que serán establecidos de acuerdo a las necesidades del área usuaria, mismos que se harán del conocimiento al proveedor adjudicado con oportunidad.	En los días que serán establecidos de acuerdo a las necesidades del área usuaria, mismos que se harán del conocimiento al proveedor adjudicado con oportunidad.
FORMA DE PAGO	CRÉDITO DE TREINTA DÍAS NATURALES, contados a partir de la recepción total de los bienes y factura debidamente requisitada a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con R.F.C. SDI 770430 IV2, Avenida Miguel Alemán 109, Colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa, Ver. El pago se realizará con recursos de Obra Estatal Directa, en pesos mexicanos a través de depósito bancario o transferencia electrónica.	CRÉDITO DE TREINTA DÍAS NATURALES, contados a partir de la recepción total de los bienes y factura debidamente requisitada a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con R.F.C. SDI 770430 IV2, Avenida Miguel Alemán 109, Colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa, Ver. El pago se realizará con recursos de Obra Estatal Directa, en pesos mexicanos a través de depósito bancario o transferencia electrónica.	CRÉDITO DE TREINTA DÍAS NATURALES, contados a partir de la recepción total de los bienes y factura debidamente requisitada a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con R.F.C. SDI 770430 IV2, Avenida Miguel Alemán 109, Colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa, Ver. El pago se realizará con recursos de Obra Estatal Directa, en pesos mexicanos a través de depósito bancario o transferencia electrónica.	CRÉDITO DE TREINTA DÍAS NATURALES, contados a partir de la recepción total de los bienes y factura debidamente requisitada a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con R.F.C. SDI 770430 IV2, Avenida Miguel Alemán 109, Colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa, Ver. El pago se realizará con recursos de Obra Estatal Directa, en pesos mexicanos a través de depósito bancario o transferencia electrónica.	CRÉDITO DE TREINTA DÍAS NATURALES, contados a partir de la recepción total de los bienes y factura debidamente requisitada a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con R.F.C. SDI 770430 IV2, Avenida Miguel Alemán 109, Colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa, Ver. El pago se realizará con recursos de Obra Estatal Directa, en pesos mexicanos a través de depósito bancario o transferencia electrónica.
LUGAR DE ENTREGA	LIBRE A PISO, en los lugares que serán indicados por el Área Solicitante.	LIBRE A PISO, en los lugares que serán indicados por el Área Solicitante.	LIBRE A PISO, en los lugares que serán indicados por el Área Solicitante.	LIBRE A PISO, en los lugares que serán indicados por el Área Solicitante.	LIBRE A PISO, en los lugares que serán indicados por el Área Solicitante.

**CUADRO DE APERTURA
LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-GEV/22/052/2011
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CUBETAS DE PINTURA VINIL ACRILICA PARA LOS 212 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FACTOR QUIMICO AURUM S. A. DE C. V.		COMERCIALIZADORA MERKA PLAY S.A. DE C.V.		EQUIPOS ESPECIALES PROGRAMEX S.A. DE C.V.		PERIDI S.A. DE C.V. COMERCIAL MAYORISTA		GRUPO ALPIAN S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL								
	GARANTÍA			por un término de al menos UN AÑO, contado a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a cinco días naturales de que se notifique la solicitud del cambio.	por un término de al menos UN AÑO, contado a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a cinco días naturales de que se notifique la solicitud del cambio.	por un término de al menos UN AÑO, contado a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a cinco días naturales de que se notifique la solicitud del cambio.	por un término de al menos UN AÑO, contado a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a cinco días naturales de que se notifique la solicitud del cambio.	por un término de al menos UN AÑO, contado a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a cinco días naturales de que se notifique la solicitud del cambio.	por un término de al menos UN AÑO, contado a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a cinco días naturales de que se notifique la solicitud del cambio.	por un término de al menos UN AÑO, contado a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a cinco días naturales de que se notifique la solicitud del cambio.	por un término de al menos UN AÑO, contado a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a cinco días naturales de que se notifique la solicitud del cambio.	por un término de al menos UN AÑO, contado a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a cinco días naturales de que se notifique la solicitud del cambio.	por un término de al menos UN AÑO, contado a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a cinco días naturales de que se notifique la solicitud del cambio.